

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 9-11 de febrero de 2009

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/2009/6-D/1/Add.1

23 enero 2009

ORIGINAL: INGLÉS

RESPUESTA DE LA SECRETARÍA AL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL ESTADO DE PREPARACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NICSP Y EL PROYECTO WINGS II



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Jefe de Finanzas y Director, FL* : Sr. A. Abdulla tel.: 066513-2401

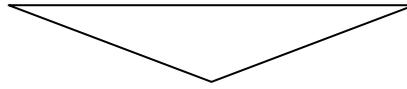
Jefe Adjunto de Finanzas interino: Sr. S. O'Brien tel.: 066513-2682

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos.



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota de las recomendaciones de auditoría formuladas por el Auditor Externo en su informe (WFP/EB.1/2009/6-D/1) y de las respuestas de la Secretaría expuestas en el documento titulado “Respuesta de la Secretaría al Informe del Auditor Externo sobre el estado de preparación para la adopción de las NICSP y el proyecto WINGS II” (WFP/EB.1/2009/6-D/1/Add.1), y alienta a la Secretaría a aplicar sin demora las recomendaciones derivadas de dicha auditoría.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva” que se publica al finalizar el período de sesiones.

INTRODUCCIÓN

Dando curso al “Informe del Auditor Externo sobre el estado de preparación para la adopción de las NICSP y el proyecto WINGS II” (WFP/EB.1/2009/6-D/1), el presente documento recoge las respuestas de la Secretaría en respuesta a las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en relación con la adopción de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) —con efecto a partir del 1° de enero de 2008— y la puesta en práctica del Sistema Mundial y Red de Información del PMA en su segunda fase (WINGS II) en 2009. En el documento se exponen asimismo las medidas que adoptará la Secretaría para aplicar las citadas recomendaciones.

RESULTADOS GLOBALES DE LA AUDITORÍA

1. El documento se basa en un análisis de los problemas que llevaron al Auditor Externo a formular recomendaciones a raíz de la auditoría. El estado de aplicación de las citadas recomendaciones se incluirá en un informe parcial al respecto que se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2009.
2. La Secretaría acoge con satisfacción las observaciones y recomendaciones formuladas por el Auditor Externo puesto que la ayudan a seguir mejorando la gestión financiera y la gobernanza de los recursos del PMA.

ESTADO DE PREPARACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NICSP

Recomendación 1

Para asegurar que se adopten las medidas necesarias y que las cifras y los datos presentados en los estados financieros estén respaldados por documentos justificativos suficientemente sólidos como para superar el examen de auditoría, el PMA tiene que establecer un plan general claro en el que se fijen plazos para resolver las cuestiones planteadas por nuestro examen y por el de la Oficina de Auditoría Interna (OSDA), en especial con objeto de:

- i) modificar el Reglamento Financiero del PMA de modo que haga referencia a las NICSP;*
- ii) incluir un prólogo en los estados financieros;*
- iii) examinar y validar las políticas contables aplicadas para la consignación de los ingresos procedentes de inversiones y contribuciones en especie;*
- iv) establecer políticas contables adecuadas —que faciliten debidamente la información pertinente— para los umbrales de capitalización de activos, los planes de pensiones de cotizaciones definidas, las partes relacionadas, la amortización de los préstamos y otras obligaciones a largo plazo, así como los compromisos financieros respecto de las contribuciones directas no utilizadas;*
- v) examinar las cifras y los datos presentados en las cuentas con respecto a los requisitos de las NICSP, sobre la base de las instrucciones emitidas;*
- vi) asegurar que el valor de los productos y las existencias que se indica en las cuentas corresponda al de las existencias efectivamente mantenidas;*



- vii) *asegurar que los gastos se contabilicen de manera exhaustiva mediante una comprobación rigurosa y completa, por parte de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede, de los bienes y servicios proporcionados antes de finales de año;*
- viii) *someter a seguimiento y examinar los gastos y los ingresos para asegurar que se contabilicen debidamente todos los gastos devengados y las cuentas por cobrar y por pagar;*
- ix) *adoptar medidas en las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede para asegurar que la información presentada sobre bienes inmuebles, instalaciones y equipo sea completa y exacta, y*
- x) *asegurar que se imparta capacitación a un número de miembros del personal suficiente para poder respaldar adecuadamente el proceso de transición a las NICSP.*

Respuesta de la Secretaría

3. Cabe señalar que la preparación y la comprobación de las cuentas correspondientes a los primeros nueve meses de 2008 tenían por objeto destacar los problemas y las esferas de riesgo antes del cierre final del ejercicio, de modo que la Secretaría pudiera adoptar sus disposiciones definitivas a este respecto teniendo en cuenta las lecciones aprendidas del cierre intermedio de cuentas de septiembre.
4. El PMA está abordando actualmente todas las cuestiones planteadas por el Auditor Externo durante su examen de los estados financieros intermedios de septiembre de 2008.
5. En respuesta a las recomendaciones arriba indicadas, puede decirse lo siguiente:
 - i) aunque los estados financieros preparados con arreglo a las NICSP se ajustan a las Normas contables del sistema de las Naciones Unidas¹ y, por lo tanto, al Artículo 13.1 del Reglamento Financiero del PMA, se propondrá a la Junta una enmienda del citado artículo durante su período de sesiones anual, cuando se presenten los estados financieros;
 - ii) al igual que se hizo para las cuentas correspondientes a los nueve meses, en los estados financieros finales de 2008 se incluirán un prólogo y una sección dedicada a los resultados financieros;
 - iii) las políticas contables en materia de ingresos procedentes de inversiones y contribuciones en especie se han revisado y examinado junto con el Auditor Externo antes de ultimar los estados financieros finales de 2008;
 - iv) en los datos de la nota correspondiente se ha añadido información sobre el umbral de capitalización de activos. Las políticas contables vigentes acerca de los planes de pensiones de cotizaciones definidas, las partes relacionadas y otras obligaciones a largo plazo se han revisado y examinado junto con el Auditor Externo. Se ha añadido un párrafo adicional relacionado con la amortización de los préstamos. El PMA detallará sus compromisos respecto de las contribuciones directas no utilizadas en una nota separada;
 - v) desde 2007 se vienen utilizando listas de comprobación basadas en las NICSP como referencia para elaborar datos acordes con estas normas. Los estados financieros correspondientes a los nueve meses se sometieron a un examen sobre las base de las

¹ El cumplimiento de las NICSP implica automáticamente el cumplimiento de las Normas contables del sistema de las Naciones Unidas.



instrucciones emitidas. Las cuentas de cierre final de ejercicio serán objeto de un examen oficial y los documentos se presentarán al Auditor Externo y al personal directivo superior al final de 2008;

- vi) la valoración de las existencias se conciliará con el recuento material y la diferencia se ajustará con arreglo al inventario efectuado a fin de año. Si después de la conciliación persisten diferencias, se hará un ajuste en las existencias de productos para reflejar las cantidades efectivas;
 - vii) la Dirección de Finanzas colabora estrechamente con las oficinas en los países, las oficinas regionales y las dependencias de la Sede para ofrecer una contabilización rigurosa y completa de los bienes y servicios proporcionados antes de que finalice el ejercicio;
 - viii) los ingresos y gastos se examinarán para establecer el punto de separación adecuado entre los ejercicios y se verificarán durante el cierre del ejercicio al final del año;
 - ix) la Dirección de Servicios de Gestión, con la asistencia de la de Finanzas, colabora estrechamente con las oficinas en los países, las oficinas regionales y las dependencias de la Sede para garantizar la exactitud de los datos presentados sobre bienes inmuebles, instalaciones y equipo, y
 - x) a todas las oficinas en los países se ha proporcionado material de capacitación, que también está disponible en línea. Se ha establecido un sistema de seguimiento activo al respecto que incluye presentaciones destinadas a los directores en los países después de la reunión mundial del personal directivo del PMA y la labor de coordinación llevada a cabo por el Director de Servicios Financieros.
6. La Secretaría acepta y agradece las recomendaciones del Auditor Externo, que la ayudarán a asegurar el cumplimiento de las NICSP. Las mejoras introducidas por la Secretaría desde 2006 en el marco de la transición a las NICSP han contribuido a preparar las cuentas de 2006-2007 y a proseguir la labor para lograr la plena aplicación de las NICSP a partir del 1º de enero de 2008.
7. *Plazos de aplicación propuestos.* Todas las recomendaciones anteriores se están aplicando para las cuentas de cierre de ejercicio de 2008, las cuales se presentarán al Auditor Externo antes del 31 de marzo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13.3 del Reglamento Financiero.

PROGRESOS EN LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL SISTEMA WINGS II

Recomendación 2

Estimamos que el PMA debe revisar su decisión de no evaluar los ahorros derivados de la introducción del sistema WINGS II y recopilar información suficientemente detallada para demostrar que el costo del proyecto es dinero bien invertido.

Respuesta de la Secretaría

8. La Secretaría reconoce la importancia de demostrar el valor de la inversión y se propone hacerlo en cuanto haya transcurrido tiempo suficiente tras la activación y los usuarios se hayan familiarizado plenamente con los nuevos sistemas y procesos. Cabe señalar además que, puesto que se ha previsto que el sistema WINGS II se presente como una serie de



ediciones anuales, su valor total no se apreciará sólo con la introducción de la edición de 2009, y quizá sea más apropiado esperar a una futura versión.

9. La Secretaría elaborará un método para medir las ventajas derivadas de la actualización que se rija por los principios siguientes:
 - se definirá un conjunto de medidas cualitativas y, cuando sea posible, cuantitativas y se establecerán unas pautas de referencia antes de la activación del sistema WINGS II;
 - las esferas de actividad y las funciones pertinentes se estudiarán una vez que haya transcurrido un período de tiempo adecuado a fin de valorar la magnitud de los beneficios obtenidos.
10. Los resultados servirán para fundamentar las futuras decisiones en materia de inversiones; hacia finales de 2010 es posible que se presente a la Junta Ejecutiva un resumen de las conclusiones.

Recomendación 3

El PMA debe establecer un calendario claro que vaya acompañado del cálculo de los costos para la implantación de los elementos del sistema WINGS II actualmente postergados. Esta medida es necesaria para garantizar una mejora de la eficacia y un nivel adecuado de control financiero interno en el futuro.

Respuesta de la Secretaría

11. Conforme a las NICSP, el costo de WINGS II se capitalizará como un activo. La Secretaría se propone hacer una inversión anual, por un determinado porcentaje del costo de este activo, con el fin de mantenerlo y actualizarlo. Asimismo, la Secretaría se propone introducir algunas mejoras de funcionalidad a través de las ediciones anuales del sistema WINGS II.
12. Las mejoras que quedaron postergadas en la activación inicial del WINGS II gozarán de prioridad en la edición de 2010 y las posteriores, en especial las mejoras capaces de fortalecer los controles financieros internos y la eficacia operacional. Sin embargo, su carácter prioritario deberá evaluarse teniendo en cuenta las nuevas necesidades operativas que podrían haber surgido entretanto.

Recomendación 4

Se deben realizar con urgencia las mejoras previstas de los sistemas de control y valoración de los productos.

Respuesta de la Secretaría

⇒ *Solución para la activación*

13. Uno de los principales motivos de aplazar la aprobación de la solución completa e integrada de SAP para hacer el seguimiento y la valoración de los productos era que se consideraba necesario un plazo de dos a cuatro años para extender la aplicación de dicha solución a cientos de oficinas sobre el terreno.
14. Se está aplicando una solución provisional –pero aún integrada– usando el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos del PMA (COMPAS), mientras que SAP se está introduciendo puntualmente para apoyar el seguimiento de productos del



PMA, conforme a lo exigido por las NICSP, hasta que pueda desplegarse la solución de SAP completa.

15. La solución propuesta es sólida, está plenamente integrada y se basa en una interfaz bidireccional automatizada entre los sistemas SAP y COMPAS. Dicha interfaz incluye una sincronización diaria entre las existencias registradas en el SAP y las registradas en el COMPAS. La solución se complementa con una capitalización automatizada de los costos correspondientes en el inventario, sobre la base de las transacciones financieras registradas en el SAP en el marco de los procesos habituales de compra, transporte y manipulación de productos.
16. La solución se diseñó para utilizar los datos derivados del inventario y los datos financieros relacionados que ya están registrados en el marco de los procesos logísticos y financieros.

⇒ *Solución de SAP integrada*

17. Se ha reservado presupuesto para llevar a cabo la configuración y las pruebas de la solución de SAP integrada, a fin de poder probar experimentalmente la nueva solución en algunas oficinas sobre el terreno antes de emprender la aplicación general.

ACLARACIONES SUPLEMENTARIAS

Párrafo 33 del informe del Auditor Externo

En el primer informe parcial (noviembre de 2006), se indicaba un aumento de los costos, de 39 millones de dólares a 49 millones de dólares, sin cambios en el alcance del proyecto o en los plazos de implantación.

Respuesta de la Secretaría

18. En un informe del Auditor Externo de 2006 se señalaba la necesidad de sustituir o de reconfigurar por completo el COMPAS a fin de incorporar las disposiciones de las NICSP en cuanto a valoración monetaria de las existencias. Aunque el alcance del proyecto no varió, tuvo que realizarse una mayor labor para la implantación del sistema, lo que dio lugar al aumento de 10 millones de dólares.

Párrafo 44 del informe del Auditor Externo

Seguimos apoyando la decisión adoptada por el PMA de introducir el sistema WINGS II basándose en los procesos normalizados del programa SAP; es importante que el sistema no se ponga realmente en marcha sino después de haber sido ensayado cabalmente, para no correr el riesgo de perturbar las operaciones utilizando un sistema que no está listo para implantarse.

Respuesta de la Secretaría

19. La Secretaría agradece el apoyo a la decisión de introducir el sistema WINGS II basándose en los procesos normalizados del programa SAP. También está totalmente de acuerdo con la necesidad de probar suficientemente el sistema antes de su activación, sobre todo teniendo en cuenta que el PMA ha puesto ya en marcha una solución y un proceso provisionales conformes a las NICSP.



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
NICSP	Normas internacionales de contabilidad del sector público
OSDA	Oficina de Auditoría Interna
WINGS II	Sistema Mundial y Red de Información del PMA (segunda fase)